

**ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0003-2024-EP/UO 0860 1ra Convocatoria**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA V DE AF – 2024"**

En la Ciudad de Iquitos, a los Veintiuno (21) días del mes de junio de 2024 siendo las 10:10 Hrs., el Señor Tte Crl EP Ángel Raúl FRANCO PINZON, designado mediante la RCG V DE N° 020 -2024/V DE-6.c.1 de fecha 14 de febrero de 2024, como Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, quien tendrá a su cargo el desarrollo de los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, Contratación Directa, Comparaciones de Precios y Subasta Inversa Electrónica, para bienes y servicios en general, asimismo mediante la RCG V DE N° 124-2024-v de-6.c.1 del 24 de mayo de 2024, el Señor General de División Comandante General de la V DE aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0003-2024-EP/UO 0860 1ra Convocatoria cuyo objeto es la "Adquisición de materiales de construcción para el Mantenimiento de la infraestructura construidas de las Unidades de Frontera de la V DE AF – 2024", con la finalidad de admitir, evaluar, calificar ofertas y otorgar la Buena Pro en cumplimiento al calendario del procedimiento de selección.

El Sr. Tte Crl EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, verificó que Cuatro (04) Postores registraron ofertas en el SEACE, de acuerdo al detalle siguiente:

1. SANILEC S.A.C. con Ruc N° 20511027463
2. VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L. con Ruc N° 20603060513
3. TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L. con Ruc N° 20601008786
4. RECIFE INVERSIONES S.A.C. con Ruc N° 20603062753

Acto seguido se procedió a verificar los documentos obligatorios para admitir la oferta, teniendo los siguientes resultados:

**1.- ADMISION DE OFERTAS**

N/O	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
1	SANILEC S.A.C.	CUMPLE	142,922.70	RECHAZADA LA OFERTA DEL POSTOR EN VISTA DE HABER SOBREPASADO EL VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
2	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	CUMPLE	126,122.32	ADMITIDA
3	TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L.	CUMPLE	126,151.50	ADMITIDA
4	RECIFE INVERSIONES S.A.C.	NO CUMPLE	121,940.90	RECHAZADA POR NO CUMPLIR CON PRESENTAR LA COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL PODER, SIENDO SUPANTADO POR COPIA DE CERTIFICADO LITERAL, LO CUAL NO SE SOLICITO EN LAS BASES INTEGRADAS.

Acto seguido procedió a evaluar la oferta admitida, teniendo los resultados siguientes:

## 2.- EVALUACION DE LA OFERTA

POSTOR	PRECIO		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		TOTAL PTO	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
	OFERTA	PTOS	OFERTO	PTOS				
VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	126,122.32	80.00	0.0 HRS	0.00	80.00	4	84.00	2(*)
TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L.	126,151.50	79.98	30 HRS	20.00	99.98	4.99	104.97	1

(\*) El postor VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L., presentó el documento que acredita la capacitación requerida, sin embargo no especifica la cantidad de horas en la mencionada capacitación, por lo que la entidad no puede asegurar el cumplimiento de esta, y por tanto no se le asigna el puntaje correspondiente.

Acto seguido se procedió a calificar la oferta que quedó en 1er y 2do lugar en el orden de prelación, teniendo el resultado siguiente:

## 3.- DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CLAVE		ESTADO DE LA OFERTA
		27,000.00	INFRAESTRUCTURA	VEHICULO NO MENOR DE 7 TN	
1	TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
2	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR REGIONAL	DESCALIFICADA

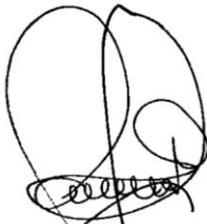
De acuerdo con los resultados de la calificación, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, otorga la buena pro al postor calificado, de acuerdo al siguiente detalle:

## 4.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**POSTOR:** TRAPECIO FERRETERA E.I.R.L., por el monto de **Ciento Veintiséis Mil Ciento Cincuenta y Uno con 50/100 Soles (\$/ 126,151.50) excluido el I.G.V.**

Acto seguido, y no habiendo observación alguna ni otro punto por tratar, el Sr. Tte CrI EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, procedió a suscribir en señal de conformidad, a las 14:30 Hrs.



  
 O 2256701844- O+  
 ANGEL RAUL FRANCO PINZON  
 Tte CrI EP  
 Jefe del Organismo Encargado de las Contrataciones  
 de la V DE